SENADO

Nº 9

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2017

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

PRESIDENTA: Dª Ana Isabel Mariño Ortega
VICEPRESIDENTA PRIMERA: Dª Rosario Isabel Santos Fernández
VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral
SECRETARIO PRIMERO: D. Pedro Jareño Paricio.
SECRETARIO SEGUNDO: D. Félix Montes Jort

Álvarez Cabrero, D. Juan Carlos
Antich Oliver, D. Francesc (sustituido por Rodríguez Esquerdo, D. Antonio Julián)
Betegón Baeza, D. Manuel
Cazalis Eiguren, D. José María
Clemente Olivert, D. Antonio Ángel
Fernández González, D. Francisco Javier
Guerra González, D. Manuel
Gutiérrez Vera, D. Claudio
Mato Escalona, D. Ángel Manuel
Navarrete Pla, D. Jorge (sustituido por Rivero Segalàs, Dª Maria Teresa)
Palomo García, D. Graciliano
Pascual Madina, D. Arturo
Pérez Ruiz, D. Pedro José
Pons Vila, Dª Juana Francisca
Pradas Ten, Dª Salomé (sustituida por Ayala Santamaría, Dª Cristina)
Quetglas Quesada, Dª Margarita
Robles Orozco, D. Gonzalo Jesús
Sánchez Zaplana, Dª Asunción
Soler Torres, Dª Catalina (sustituida por Marmolejo Setién, D. Manuel)
Vilà Galán, Dª Sara Mercé (sustituida por Comorera Estarellas, D. Joan)

Asiste también:

Gil García, D. Andrés

Excusan su asistencia:

Aubà Fleix, D. Miguel José
López Santana, D.ª María José

Letrada:

Ilma. Sra. Dª. Ana María Álvarez Pablos

A las doce horas y treinta mintuos, la Presidenta abre la sesión, con las asistencias arriba reseñadas.

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta solicita a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que hagan llegar a la Presidencia las sustituciones de senadores.

En primer lugar se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de mayo de 2017.

La Presidenta anuncia que las votaciones se realizarán al final de la sesión, tras el debate de todas las mociones.

Se entra, a continuación, en el único punto del orden del día relativo al debate y votación de mociones.

En primer lugar se debate la **moción del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a que la Confederación Hidrográfica del Ebro repare y mejore la red viaria que comunica las poblaciones de Gimenells i el Pla de la Font, Saidí, Suchs, Raimat, Almacelles y Alcarràs (Lleida), así como al traspaso de su titularidad a las administraciones locales o autonómicas correspondientes (661/000135)**, a la que se han presentado una corrección de errores por el autor de la iniciativa y dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y otra del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En el turno de defensa de la moción interviene la Sra. Rivero Segalàs.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, interviene el Sr. Comorera Estarellas y para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, interviene el Sr. Robles Orozco.

A continuación, interviene la Sra. Rivero Segalàs que anuncia que acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

En turno de Portavoces intervienen la Sra. Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Mixto; el Sr. Comorera Estarellas, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el Sr. Palomo García, por el Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Robles Orozco, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Acto seguido se pasa a debatir la **moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a que realice la asignación y dotación presupuestaria necesaria para la licitación de las obras de construcción de nuevos emisarios y mejoras en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Valle de Mena (Burgos) (661/000182)**, a la que se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para la defensa de la moción interviene el Sr. Gil García.

Interviene el Sr. Pascual Madina, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, que presenta el texto de una propuesta de modificación firmada por cinco Grupos Parlamentarios (Popular en el Senado, Socialista, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y Mixto).

En turno de Portavoces intervienen la Sra. Quetglas Quesada, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el Sr. Gil García, por el Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Pascual Madina, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

A continuación, se pasa a debatir la **moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a impulsar la aprobación de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, en aplicación de lo señalado en la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (661/000545).**

A favor de la misma interviene el Sr. Clemente Olivert.

En turno de Portavoces intervienen el Sr. Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la Sra. Quetglas Quesada, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el Sr. Palomo García, por el Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Clemente Olivert, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Seguidamente se pasa a debatir la **moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, por la que se insta al Gobierno a que realice los trámites oportunos para que dejen de realizarse vertidos de agua caliente salada en la desembocadura del río Besós, en la provincia de Barcelona, por parte de las centrales térmicas de ciclo combinado, y a que implante un canon medioambiental para los municipios que acogen este tipo de instalaciones (661/000626).**

Para la defensa de la moción interviene el Sr. Comorera Estarellas.

En turno de Portavoces intervienen el Sr. Comorera Estarellas, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el Sr. Palomo García, por el Grupo Parlamentario Socialista y el Sr. Fernández González, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Una vez debatidas las mociones, se procede a comprobar las asistencias.

A continuación, las mociones son sometidas a votación en el orden en el que se ha producido el debate.

La moción del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a que la Confederación Hidrográfica del Ebro repare y mejore la red viaria que comunica las poblaciones de Gimenells i el Pla de la Font, Saidí, Suchs, Raimat, Almacelles y Alcarràs (Lleida), así como al traspaso de su titularidad a las administraciones locales o autonómicas correspondientes (661/000135), con la incorporación de la enmienda

del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, es rechazada por 9 votos a favor; 15 en contra y 1 abstención.

La moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a que realice la asignación y dotación presupuestaria necesaria para la licitación de las obras de construcción de nuevos emisarios y mejoras en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Valle de Mena (Burgos) (661/000182), es aprobada por unanimidad en los términos de la propuesta de modificación firmada por los Grupos Parlamentarios Popular en el Senado, Socialista, Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y Mixto.

La moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a impulsar la aprobación de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, en aplicación de lo señalado en la Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (661/000545), es aprobada por 15 votos a favor y 10 en contra.

La moción del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, por la que se insta al Gobierno a que realice los trámites oportunos para que dejen de realizarse vertidos de agua caliente salada en la desembocadura del río Besós, en la provincia de Barcelona, por parte de las centrales térmicas de ciclo combinado, y a que implante un canon medioambiental para los municipios que acogen este tipo de instalaciones (661/000626), es rechazada por 8 votos a favor, 15 en contra y 1 abstención.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Comisión levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

LA PRESIDENTA EL SECRETARIO 1º

Ana Isabel Mariño Ortega Pedro Jareño Paricio